

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "JETWORLD S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las veinte horas en el local social de la compañía JETWORLD S.A., que está ubicada en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 5.800 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00; El Señor JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, suscriptor y propietario de 5.800 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00; La Señora SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 3.800 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 152,00; y La Señora LIDIA AURORA MARÍA ROMÁN CASARES, suscriptora y propietaria de 4.600 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 184,00, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "JETWORLD S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Señor José Hernán Suárez Román; y como Secretario de la misma La Gerente General, Señora Paulina Suárez Román. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señala los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía sobre las operaciones en el año 2.012.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y mas estados financieros de la compañía sobre el año 2.012.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

De inicio, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Representante Legal, pone a consideración de la Junta General de Socios el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2012, en el cual expone que la situación económica de la empresa está en positivo, que gracias a las acciones tomadas y a la colaboración de todos los funcionarios de la compañía se obtuvo este resultado. Una vez terminada la exposición del Representante Legal, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El Representante Legal pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa por el ejercicio económico 2.012, el cual arrojó una utilidad de USD 280,30. Luego de la absolución de algunas consultas

formuladas al Representante Legal sobre los egresos realizados, los socios presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- Conforme a lo que dicta la Ley se aprueba el pago de utilidades a empleados y lo correspondiente a los accionistas resuelven capitalizar.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las veinte y un horas en la que se levanta la sesión.

JOSE HERNAN SUAREZ ROMAN
Presidente de la Junta General

PAULINA ELIZABETH SUAREZ ROMAN
Secretario de la Junta General y Socio

SILVIA MARCELA SUAREZ ROMAN
Socio

LIDIA AURORA MARIA ROMAN CASARES
Socio